



S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 7
S O L E M N E

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del martes ocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar la sesión pública solemne prevista en el punto quinto del Acuerdo Plenario 8/2016, de diez de octubre de dos mil dieciséis, en la cual se seleccionarán cinco candidatos que conforme al criterio de los Ministros cuenten con los mayores méritos curriculares y con un perfil acorde con las funciones que realiza el Consejo de la Judicatura Federal, los señores Ministros Presidente Luis María Aguilar Morales, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

El señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena no asistió a la sesión previo aviso a la Presidencia.

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales abrió la sesión pública plenaria a realizarse conforme a lo previsto en el punto quinto del Acuerdo Plenario 8/2016.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales declaró abierta la sesión pública.



S. P. Solemne Núm. 7

Martes 8 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**II. LECTURA AL INFORME RELATIVO
A LAS OBSERVACIONES Y
OBJECIONES PRESENTADAS
RESPECTO DE LA LISTA
APROBADA POR EL TRIBUNAL
PLENO EN SU SESIÓN
CELEBRADA EL JUEVES
VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE
DOS MIL DIECISÍS**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos informó que, del veintiocho de octubre al tres de noviembre del año en curso, no se presentó observación u objeción alguna respecto de los candidatos que integran la lista aprobada por el Tribunal Pleno en su sesión celebrada el lunes veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.

**III. LECTURA DE LAS REGLAS PARA
DESARROLLAR ESTA SESIÓN
PÚBLICA SOLEMNE**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos dio lectura a las reglas aprobadas, en los siguientes términos:

“La sesión pública solemne, una vez declarada abierta por el Presidente, se desarrollará en los siguientes términos:

1. Se dará lectura a las presentes reglas aprobadas en sesión previa.
2. Los Ministros entregarán al secretario general de acuerdos tarjetón amarillo previamente sellado por la Secretaría General de la Presidencia en el que se indique el nombre de cinco aspirantes seleccionados



S. P. Solemne Núm. 7

Martes 8 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

que estimen cumplan con el perfil para ser designado Consejero de la Judicatura Federal.

3. El Ministro Presidente designará como escrutadores a los Ministros Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas de este Alto Tribunal.
4. A su vez, el secretario general de acuerdos entregará a cada uno de los Ministros tarjetón a doce columnas para reflejar la votación que se realice en los tarjetones amarillos en los que cada Ministro haya indicado cinco aspirantes seleccionados, así como el total de los votos obtenidos por candidato.
5. El secretario general de acuerdos una vez que cuente los tarjetones amarillos previamente sellados por la Secretaría General de la Presidencia en los que cada Ministro haya indicado cinco aspirantes seleccionados los revolverá, los identificará con el número del uno al once y los irá entregando en orden y forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores, informando en voz alta el número del tarjetón entregado al escrutador.
6. En caso de que en un tarjetón se indiquen más de cinco aspirantes, el tarjetón respectivo será anulado. Si en un tarjetón dentro de los cinco candidatos se indica dos o más veces a un mismo candidato únicamente se le computará un voto.
7. Cada uno de los Ministros escrutadores, alternadamente, dará lectura a los nombres de los cinco aspirantes señalados en cada uno de los tarjetones amarillos entregados por los Ministros. Uno de los Ministros escrutadores leerá el número y el nombre del candidato, el otro Ministro volverá a leerlo y, una vez que haya quedado registrado en el sistema de cómputo, así lo indicará.
8. Al concluir la lectura de cada uno de los once tarjetones amarillos el Ministro Presidente consultará a los Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción al procedimiento.



S. P. Solemne Núm. 7

Martes 8 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

9. La votación oficial la llevará el secretario general de acuerdos debiendo tomarse en cuenta que la votación plasmada en el sistema informático es únicamente de apoyo.
10. Al concluir el registro de los votos señalados en los once tarjetones amarillos, el secretario general de acuerdos verificará los resultados obtenidos y leerá los nombres de los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos.
11. En caso de que exista un empate para ocupar alguno de los últimos lugares de los cinco necesarios para la integración de la lista, se procederá en los siguientes términos:
 - 11.1. El secretario general de acuerdos dará lectura al nombre de los aspirantes que participarán en la siguiente ronda de votación y el número de lugares por los que deberá votarse.
 - 11.2. El secretario general de acuerdos ordenará la impresión de una lista en color azul en la que consten los nombres de los candidatos que hayan empatado. Dicha lista se entregará a cada uno de los Ministros.
 - 11.3. A continuación el secretario general de acuerdos dará lectura a los nombres de los candidatos que se encuentren empatados para ocupar alguno de los cinco lugares y mencionará el número de votos que pueden emitirse en esta lista.
 - 11.4. Para llevar a cabo la votación respectiva, en la lista impresa en color azul, cada uno de los Ministros marcará el o los nombres de los candidatos de su preferencia que hagan falta para integrar la lista de los cinco candidatos.
 - 11.5. A continuación, se aplicarán, en lo conducente, las reglas 5 a 10.



S. P. Solemne Núm. 7

Martes 8 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

11.6. Si con posterioridad al desarrollo de esta ronda de votación prevalece un empate para ocupar alguno o algunos de los últimos lugares de los cinco, se llevarán a cabo las rondas necesarias para el desempate aplicando, en lo conducente, las reglas 11.1 a 11.5.

El Ministro Presidente atendiendo a lo previsto en el numeral 3 del punto quinto del referido Acuerdo, convocará a los cinco seleccionados, para que acudan a la sesión pública solemne a que se refiere su punto sexto, la que tendrá lugar el lunes catorce de noviembre de dos mil dieciséis.”

IV. ENTREGA AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LOS TARJETONES AMARILLOS PREVIAMENTE SELLADOS POR LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA, ASÍ COMO DE LAS TABLAS DE APOYO PARA COMPUTAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos recolectó los tarjetones amarillos previamente sellados por la Secretaría de la Presidencia y entregó a los señores Ministros las tablas de apoyo para computar la votación respectiva.

V. DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales designó como escrutadores a los señores Ministros Piña Hernández y Pérez Dayán, Presidentes de la Primera y la Segunda Salas de este Alto Tribunal, respectivamente.



S. P. Solemne Núm. 7

Martes 8 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**VII. RESULTADOS PARCIALES OBTENIDOS**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos informó que los primeros tres candidatos que obtuvieron la votación suficiente para avanzar a la siguiente etapa son:

NÚMERO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	VOTOS
1	Cruz Ramos Jorge Antonio	10
2	Cedillo Orozco Arturo	7
3	Hernández Fonseca Julio Humberto	7

Asimismo, informó que para los lugares cuatro y cinco se presentó un empate a seis votos de los siguientes tres aspirantes:

NÚMERO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	VOTOS
4	Cárdenas Ramírez Francisco Javier	6
5	Sánchez Valle Verónica Judith	6
6	Temblador Vidrio Rosa María	6

VIII. VOTACIÓN PARA DESEMPATE PREVISTA EN LOS PUNTOS 11.1 A 11.5 DE LAS RESPECTIVAS REGLAS

El Tribunal Pleno determinó que, para la ronda de desempate, los señores Ministros deberán marcar el nombre de los dos aspirantes que, conforme a su criterio, deban ocupar los lugares cuatro y cinco de la lista.

A continuación, por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de



S. P. Solemne Núm. 7

Martes 8 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

acuerdos entregó los tarjetones azules con los tres nombres que empataron con seis votos; una vez que recolectó los tarjetones azules, los revolvió, numeró y entregó en orden y alternadamente a los señores Ministros escrutadores.

Los señores Ministros Piña Hernández y Pérez Dayán dieron lectura en forma alternada de los nombres señalados en los tarjetones azules y, concluida ésta, el secretario general de acuerdos informó los siguientes resultados:

NOMBRE DEL ASPIRANTE A ELIMINAR	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	T.9	T.10	TOTAL
Cárdenas Ramírez Francisco Javier	1	1	1	1			1	1	1		7
Sánchez Valle Verónica Judith		1	1	1	1	1				1	6
Temblador Vidrio Rosa María	1				1	1	1	1	1	1	7

IX. RESULTADOS OBTENIDOS

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos informó que los aspirantes que deberán ocupar los lugares cuatro y cinco de la lista definitiva son Cárdenas Ramírez Francisco Javier y Temblador Vidrio Rosa María.

Por ende, la lista definitiva de cinco lugares, en orden alfabético, quedó integrada por:

1. Cárdenas Ramírez Francisco Javier
2. Cedillo Orozco Arturo
3. Cruz Ramos Jorge Antonio
4. Hernández Fonseca Julio Humberto
5. Temblador Vidrio Rosa María



S. P. Solemne Núm. 7

Martes 8 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Tribunal Pleno, por votación económica y unánime, aprobó la lista definitiva de cinco aspirantes.

X. CONVOCATORIA DE LOS CINCO ASPIRANTES SELECCIONADOS

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales convocó a los cinco aspirantes mencionados a la sesión pública que tendrá verificativo el lunes catorce de noviembre de dos mil dieciséis a las diez horas en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los efectos precisados en el punto sexto del Acuerdo Plenario 8/2016.

XI. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las doce horas con quince minutos, el señor Ministro Presidente Aguilar Morales convocó a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que se celebrará a continuación, y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS